

## Julieta Wallace destacó el acuerdo conjunto de todos los bloques

jueves, 26 de diciembre de 2019

“La situación que ocurre en torno al Sanatorio excede el ámbito netamente privado. Estamos hablando de salud pública y me parece muy positivo que todos los bloques lo hayamos entendido así”, sostuvo la concejala, coautora del proyecto.

Por iniciativa del bloque de concejales del Frente de Todos, presidido por Julieta Wallace, el Concejo Deliberante aprobó un proyecto que comunica al Estado Nacional y Provincial su “preocupación” por la crisis que atraviesa la empresa Del Sol SA.

El mismo hace alusión a la realidad laboral que afrontan los y las trabajadoras: la empresa adeuda el pago de salarios, aguinaldos y actualizaciones establecidas en paritarias. Además, denuncia que la cadena de pagos a proveedores está rota y que la clave fiscal de la razón social está bloqueada. La fuente de empleo de 120 trabajadores y trabajadoras pende de un hilo.

También el proyecto impulsado por Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra -y aprobado por todos los bloques- hace referencia a las implicancias que ocasionaría un posible cierre del nosocomio en el sistema de salud local ya “que los hospitales y clínicas privados atienden a una parte importante de la demanda, especialmente a través de las obras sociales que no cuentan en Bariloche con clínicas u hospitales propios”. “Estamos hablando de un tema de salud pública, ya no es un problema entre privados”, sostuvo Wallace.

Asimismo, el Concejo Deliberante comunica al Concejo Local de Salud la necesidad de convocar “de manera urgente para dar seguimiento y monitoreo al sistema de salud de nuestra localidad”.

“Es el Estado en todos sus niveles quien tiene la responsabilidad institucional de velar por el buen funcionamiento del sistema de salud pública y, por tanto, realizar todas las medidas pertinentes, al máximo de sus recursos disponibles, con acciones concretas tendientes a minimizar o impedir que el derecho a una salud adecuada de sus habitantes se encuentre vulnerada”, fundamentan los y las ediles.

En este sentido, destacan la relevancia del Título X (Emergencia Sanitaria) de la ley nacional 27.541, sancionada días atrás por el Congreso de la Nación, en el que se establecen mecanismos para encausar la situación de endeudamiento fiscal del sector.

Finalmente, Wallace resaltó la colaboración prestada por la CGT Zona Andina, ATSA Bariloche y Trabajadores del Sanatorio Del Sol, con quienes se redactó el documento.